



Resolución Directoral



N° 0152-2021-DG/IESTP "Cañete"

Quilmaná, 22 de noviembre de 2021.

VISTO:

El informe Nro. 180 y 181 -JUA-IESTP-CAÑETE presentado por el Jefe Unidad Académica del IESTP CAÑETE, referente a la conformación de comité de evaluación para el proceso de Encargatura de puesto de gestión pedagógica, el acta de reuniones con los Docentes nombrados y contratados el día 16 de noviembre del 2021, en la cual fueron elegidos sus representantes para conformar el Comité de Evaluación de las Jefaturas del "Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Cañete" y demás documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, según memorándum N° 0505-2021-DG-IESTP "Cañete" solicita proyectar la Resolución Directoral de aprobación de los miembros de comité de evaluación del proceso de encargatura de puesto de gestión pedagógica de acuerdo a la Resolución Viceministerial N° 225-202-MINEDU.

Que, mediante en el artículo 3 de la R.V.M. N° 178-2018-MINEDU, modificado por R.V.M. N°277-2019-MINEDU, se aprueba los Lineamientos Académicos generales para los Institutos de Educación Superior, que el documento que estable las disposiciones que regulan y orientan la gestión pedagógica en los Institutos de Educación Superior, asegurando la elaboración e implementación de programas de estudios pertinentes y de calidad para la formación integral de los estudiantes;

Que mediante en el artículo 1 de la R.V.M. N° 087-2020-MINEDU, modificado por R.V.M. N°157-MINEDU, se aprueba en su artículo 3 la norma técnica denominada probar el documento normativo denominado "Orientación para la supervisión del desarrollo del servicio educativo en los centros de educación Técnica- Productiva e Instituto y Escuela de Educación Superior, durante la Emergencia Sanitaria Causada por el Covid-19.

Que, es política de la Dirección del Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico Cañete, garantizar el normal desarrollo de las actividades técnicos pedagógicos, administrativas y de gestión para cautelar la buena gestión Institucional a fin de garantizar el logro de los objetivos y metas trazadas, brindando un servicio de calidad.

Que, habiendo visto el informe presentado el informe presentado por el Jefe Unidad Académica del IESTP CAÑETE, referente a la conformación de comité de evaluación para el proceso de Encargatura de puesto o funciones de gestión pedagógica 2021, en el cual adjunta el acta de reunión respectiva con los cargos designados según los estipulan las normas, lo cual es necesario ser aprobado para el inicio de sus funciones.



De conformidad de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; el D.S. 010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; la RVM N° 225-2020-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puesto y de funciones de director o directora general y puestos de gestión pedagógica de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica públicos"; y en uso de las atribuciones.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. -Aprobar la conformación del Comité de Evaluación para el proceso de encargatura de puesto o funciones pedagógicas 2021 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Cañete, quedando de la siguiente manera:

TITULARES:

CPC. Serafina Erlinda Guerra Huari	Docente nombrada de especialidad
Ing. Toribio Arturo Marallano Carrillo	Docente nombrado de empleabilidad
CPC.Walter Huayta Conislla	Docente contratado

ALTERNOS.

Med.Vet. Jorge Luis Torres Pretell,	Docente nombrado de especialidad
Mag.Raúl Rómulo Hurtado Espinoza	Docente nombrado de empleabilidad
Ing. Jhon Karlessy Violeta Moreyra	Docente contratado

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente Resolución a los interesados para los fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: Elevar un ejemplar de la presente Resolución Directoral a la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias para los efectos correspondientes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



Mg. JESSICA GLADYS CONTRERAS ORELLANA
Director General (e) del IESTP "Cañete"

JGCO/DG
LAHO/J SECRET.ACADE
CC/ARCHIVO.